



Subida de la Virgen (2010). JFA

Patrimonio Inmaterial de la Humanidad: la Bajada de la Virgen

José A. Fernández Arozena

La Unesco, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, ha desempeñado un papel fundamental en la preservación y promoción de las tradiciones culturales que enriquecen la diversidad de la humanidad. Cuando una tradición es designada *Patrimonio Inmaterial de la Humanidad* por la Unesco se le otorga un estatus especial que reconoce su valor representativo y su contribución a la herencia global de la humanidad.

En su esencia, la Unesco reconoce tradiciones transmitidas de generación en generación que mantienen vivo el rico tapiz de prácticas y expresiones enrique-

cedoras de nuestras vidas. En Canarias una de estas modulaciones destacadas es la Bajada de la Virgen de las Nieves, una festividad celebrada cada cinco años que se ha convertido en un pilar fundamental de la identidad y del patrimonio cultural de La Palma.

La designación de la Bajada de la Virgen como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad no solo la protegería de la erosión y la desaparición, sino que también le proporcionaría una plataforma global para su apreciación. Las comunidades que han mantenido esta tradición a lo largo de los años a menudo se enfrentan a desafíos para su preservación debido a la influencia



Traslado de Bajada del Trono (2015). JFA

de la globalización y la modernización. El turismo y la migración pueden conducir a la homogeneización cultural, lo que hace que estas manifestaciones sean aún más vulnerables. Sin duda, a nivel internacional, la distinción de la Unesco contribuiría a sensibilizar sobre la importancia de la Bajada de la Virgen y a movilizar recursos para su salvaguardia.

La preservación de la Bajada de la Virgen no es simplemente una cuestión de nostalgia o de mirar hacia el pasado. Más bien es un acto de reconocimiento de la vitalidad y la relevancia de esta celebración en el mundo contemporáneo. La festividad no es solo una serie de procesiones y rituales, sino un reflejo de las creencias y emociones de una sociedad a lo largo de su historia.

Si la Bajada de la Virgen lograra la declaración de Patrimonio Inmaterial de la Humanidad se esperarían beneficios significativos. Esta convocatoria es una

parte fundamental de la identidad cultural de La Palma y una de las celebraciones religiosas más ricas del archipiélago canario. Su reconocimiento a nivel mundial no solo garantizaría su preservación a largo plazo, sino que también atraería la atención de viajeros y amantes de la belleza de todo el mundo.

La consecuente afluencia de turistas impulsaría la economía local, generando empleo y fomentando el crecimiento económico. El turismo cultural se convertiría en un motor de crecimiento, ya que los visitantes buscarían sumergirse en la rica tradición de la Bajada de la Virgen.

Además, la designación de Patrimonio Inmaterial de la Humanidad fortalecería el sentimiento de orgullo y pertenencia de los habitantes de Santa Cruz de La Palma y de la isla con respecto a su fiesta más emblemática.

La declaración de Patrimonio Inmaterial de la Humanidad para la Bajada



Desfile de las Milicias (2010). JFA



Diálogo entre el Castillo y la Nave (2010). JFA

de la Virgen no conlleva la petrificación de la fiesta, ni impide su evolución ni adaptación a los tiempos actuales. Por el contrario, este título proporcionaría un marco ideal para permitir que la tradición evolucione con mimo y detalle, preservando su esencia y actualizándola de manera respetuosa.

Resulta fundamental comprender que la designación *Patrimonio Inmaterial* no busca congelar la festividad en el pasado, sino reconocer su valor y su importancia. Hoy en día, la Bajada de la Virgen constituye un elemento vital de la identidad de la isla. Más bien la declaración ofrecería una plataforma global para sensibilizar sobre su significado y mantener sus elementos cardinales.

La evolución y el cambio son inherentes a la vida de cualquier tradición cultural. En un mundo en constante transformación, las festividades deben adaptarse para seguir siendo relevantes y atractivas para las generaciones actuales. La declaración de Patrimonio Inmaterial de la Humanidad no solo reconoce esta necesidad, sino que también fomenta una evolución respetuosa. Permite que

la comunidad local, los expertos y los interesados trabajen en coordinación para garantizar que la Bajada de la Virgen siga siendo fiel a sus raíces, al tiempo que incorpore elementos contemporáneos de manera orgánica.

Esta designación brindaría además la oportunidad de documentar las prácticas, rituales y conocimientos asociados con la festividad, lo que permitirá comprender su historia y relevancia. A través de la salvaguardia activa cabe establecer mecanismos para proteger la autenticidad de la Bajada de la Virgen y garantizar que las modificaciones o adaptaciones se realicen de manera consciente y respetuosa.

En consecuencia, la declaración de Patrimonio Inmaterial de la Humanidad no solo resaltaría su función cultural y religiosa, sino que también proporcionaría un impulso económico significativo. No en vano, al permitir la evolución respetuosa de la manifestación se asegura que esta continúe siendo relevante en la vida contemporánea mientras se preserva su esencia y autenticidad. La Palma se beneficiaría no solo de un mayor turismo, sino también de un fortalecimiento de la iden-

tividad local y de un sentido de pertenencia más consciente.

Asimismo, la declaración de la Bajada de la Virgen como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad se traduciría en una serie de mejoras significativas. Uno de los aspectos más destacados sería el aumento del turismo cultural, que se centraría en explorar y disfrutar de la riqueza de Santa Cruz de La Palma. Los visitantes, atraídos por esta distinción, llegarían en mayor número para experimentar la festividad. Esto, a su vez, impulsaría la demanda de alojamientos, restaurantes y servicios hosteleros, generando empleo y fomentando el crecimiento económico.

La promoción y difusión de la Bajada de la Virgen a nivel internacional a través de la Unesco aumentaría la visibilidad y atractivo de la fiesta. La ciudad podría organizar eventos y actividades relacionados con la convocatoria lustral, lo que generaría ingresos adicionales y un flujo constante de visitantes a lo largo de todos los años. La comercialización de productos y artesanías locales asociados a la Bajada de la Virgen sería otra fuente de ingresos para los artesanos locales, promoviendo así la tradición de las artes manuales.

La participación activa de la comunidad local en la preservación y promoción de la Bajada de la Virgen se fortalecería aún más gracias al respaldo del turismo cultural. Los residentes locales estarían más motivados para mantener viva la tradición y participar en la organización de la cita, lo que a su vez vigorizaría los lazos sociales. La celebración se convertiría en un punto de encuentro para la comunidad y en un símbolo de unidad en Santa Cruz de La Palma.

En conclusión, la declaración de Patrimonio Inmaterial de la Humanidad para



Procesión general, sector norte (2010). JFA

la Bajada de la Virgen no solo enriquecería la vida cultural y religiosa de la isla, sino que también aportaría mejoras económicas, sociales y culturales significativas. Esta distinción impulsaría el turismo, generaría empleo y fomentaría el desarrollo económico. Además, fortalecería la identidad local y la participación comunitaria en la preservación y promoción de una festividad emblemática. Santa Cruz de La Palma dispondría de la oportunidad de avanzar hacia el futuro mientras mantiene vivas sus tradiciones más queridas, gracias al reconocimiento global de la Bajada de la Virgen como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.